

### **GOBIERNO REGIONAL TUMBES**

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

### 0 № 0013 Z-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes,

1 4 MAR 2012

VISTO:

El Informe Nº 027-2012/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGSP-CGM-IO, de fecha 01 de Marzo de 2012 emitido pór el Inspector de la obra "CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA SECTOR PAMPA GRANDE DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", sobre modificación de presupuesto analítico Costo Directo – Supervisión, por error material y modificación de cadena funcional en lo concerniente a la fuente de financiamiento.

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Gerencial Regional Nº 0000338-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 27 de Octubre del 2011, se aprueba el expediente técnico del proyecto denominado "CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA SECTOR PAMPA GRANDE DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", con un valor referencial de S/. 3'884,100.47 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTICUATRO MIL CIEN CON 47/100 NUEVOS SOLES), con un plazo de ejecución de CIENTO CINCUENTA (150) días naturales;

Que por Resolución Gerencial Regional Nº 0000405-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 07 de Diciembre del 2011, se aprueba el Presupuesto Analítico Costo Directo - Supervisión, de la obra mencionada en el considerando precedente por el monto de S/. 64,08352 (SESENTICUATRO MIL OCHENTITRES CON 52/100 NUEVOS SOLES);

Que, el Inspector de la obra "CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA SECTOR PAMPA GRANDE DISTRITO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", mediante el informe que se cita en el visto, hace saber que se ha detectado error material en el Artículo Primero de la Resolución Gerencial Regional Nº 0000405-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 07 de Diciembre del 2011, en la especifica 2.6.8.1.4.3. Servicios, al consignarse la suma de S/. 13,601.0, debiendo decir S/. 16,601.09, pero por razón de funcionabilidad para cubrir gastos de sensibilización, difusión y otros que se requiere para cubrir con los objetivos trazados, esta específica dele incrementarse en S/. 25,443.89, ampliando su monto en la partida servicios diversos de S/. 8,561.09 ala suma de S/. 17,403.89; asimismo indica que la cadena funcional aprobada mediante el Artículo Seguno de la precitada Resolución ha variado en relación al ejercicio presupuestal 2012, adjuntando para il efecto copia del informe Nº 045-2012/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 17 de febrero dl 2012, emitido por la Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto Acondicionamiento Territorial, conteniendo la nueva cadena funcional programática para el ejercio presupuestal 2012;

Que, de conformidad con los Art. 34º y 59º de la Ley 28411 – Ley del Sistem Nacional de Presupuesto, debe procederse a la modificación del presupuesto analítico que solicita, sin que ello altere el marco presupuestal aprobado, ascendente a la suma de S/. 64,083.52 (SESENTICUATRO ML OCHENTITRES CON 52/100 NUEVOS SOLES).

Que, estando a lo Informado y contando con la visación de la Subgerencia de Servicios Productivos, Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Secretaria General Regional y de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902; y en uso de las atribuciones conferidas l Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814 2011/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 28 do octubre 2011, sobre Delegación de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Region de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional Nº 00601-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P, de fecha 23 de Agosto 2011.

Av. La Marina 200 - Tumbes

Telefax (072) 52-4464

SR. CA S MAN GACA PEÑA
JEFE DE 15 MAITE DOCUMENTARIO
R.E.R. NF 0.1312 - 20 10 / GRT - P.
Solo para uso en el Gobierno Regional Tumbes
MAR 2017

FECHA.





## GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Copia fiel del Original

"Ano de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

# 00 0 0 1 35-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 1 4 MAR 2012

#### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR el Artículo Primero de la Resolución erencial Regional Nº 0000405-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-RE-GR, de fecha 07 de

Diciembre del 2011, el mismo que queda redactado de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico Costo Directo - Supervisión de la Obra "CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA SECTOR PAMPA GRANDE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", por un monto de S/. 64,083.52 (SESENTA Y CUATRO MIL OCHENTITRES CON 52/100 NUEVOS SOLES), conforme el siguiente detalle:

		UNID.	CANT.	C.UNIT.	TOTAL
CLASIFICADOR	DESCRIPCION	OINIO.			34,896.00
2.6.8.1.4.1	Personal	11.0	04	3,500.00	14,000.00
	Inspector de Obra	Mes	04	1,250.00	5,000.00
	Asistente Administrativo	Mes	04	1,250.00	5,000.00
	Chofer de Camioneta 4x4	Mes		1,200.00	4,800.00
	Secretaria	Mes	04	0.09	2,592.00
	Es Salud	Mes	28,800	0:08	2,304.00
	Gastos Variables Ocasionales	Mes	28,800		1,200.00
		Mes	4.00	300.00	
	Aguinaldo				3,743.63
2.6.8.1.4.2	Bienes	Galón	248.00	13.74	3,407.5
	Gasolina de 90 Octanos	Global	1.00	336.11	336.1
	Material de Escritorio	Global	1.00		25,443.8
2.6.8.1.4.3	Servicios		1.00	3.750.00	3,750.0
	Alguiler de Camioneta 4x4	Mes	2.70	200.00	540.0
	Verificación y Control de Niveles	Global		200.00	200.0
	Análisis de Materiales	Global	1.0		450.0
	Ploteo y Digitalización de Planos	Global	1.0	450.00	17,403.8
		Global	1.0	17,403.89	100.0
	Servicios Diversos	Global	1.0	100.00	
	Gastos Notariales	Global	1.0	3,000.00	3,000.0
	Liquidación de Obra	Ciobai			64,083.5
	TOTAL				

### SESENTA Y CUATRO MIL OCHENTA Y TRES CON 52/100

ARTICULO SEGUNDO: Que, la cadena funcional programatica para el ejercicio presupuestal 2012 de la obra "CONSTRUCCION DE DEFENSA RIBEREÑA SECTOR PAMPA" GRANDE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", es la siguiente:

Correlativa Nº

0111

Programas

9002

Producto

3-999999 sin producto

Proyecto

2.194849

Telefax (072) 52-4454



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

'Ano de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

### RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

# 0 000 013 5-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 1 4 MAR 2012

DAIERNO REGIONAL TUMBES

or Pena



Función

05 : 016

División Funcional Grupo Funcional

: 0035

Finalidad

: 00573

Fte. Fto.

: 5 Recursos Determinados

Rubro

: 18 Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones

Monto

: S/. 44,330.00

Genérica de Gasto

: 2.6.



ARTICULO TECERO: Transcribir, la presente resolución a las oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes, para los fines pertinentes.

Registrese, Comuniquese, Cúmplase y Archivese

ia Regional

.. hivas Carcia Agronal de Ussarolla Económico

> IAL TUMBES 608. KC cumento es LORIGINAL

MAR 2012